

Donostia, a 18 de junio de 2025

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL DESCUENTO DEL 50% DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Arantza González García, concejala del grupo municipal mixto Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL derivada de la interpelación a la concejala delegada de Movilidad y Transporte Sostenible, Sra. Yarza, en la comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos del pasado día 16, en relación con el 50% del descuento del transporte público

JUSTIFICACIÓN

Como ya manifestamos en la comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos, a partir del 1 de julio, el descuento del 50% generalizado en el transporte público va a ser modificado. De esta manera, la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa (ATTG) aprobó en el mes de abril la gratuidad de las y los menores hasta los 14 años (estos incluidos). Además, las personas menores de hasta 25 años seguirán disfrutando de descuentos del 50% hasta que finalice el año, mientras que el resto de las personas usuarias del transporte público tendrán bonificaciones del 40% sobre el precio del billete ordinario.

No obstante, según el RDL 1/2025, de 28 de enero, en cuanto al transporte urbano y metropolitano de titularidad autonómica y local, el Ministerio de Movilidad financiará su gratuidad para los menores de 15 años y un descuento del 50% para abonos joven. **En el resto de los títulos -salvo los turísticos, los sencillos y los de ida y vuelta- se promueve un descuento de, al menos, el 40%, que deberá ser cofinanciado al 20%.**

Es decir, que se podría seguir aplicando el descuento del 50% al resto de títulos, siempre que se cofinancie un 20% por parte de los operadores locales, lo que puede ser cofinanciado entre la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Gobierno Vasco.

Está fuera de toda duda el importante incremento tanto del número de viajes como de personas usuarias que el descuento del 50% ha supuesto desde su entrada en vigor en 2022. De hecho, en 2023 hubo un incremento de un 15,69% de viajes en Dbus y de un 20,05% en Dbizi. Los datos de 2024 han batido todos los récords: 32 millones de viajes de Dbus, un 8,47% más; y 1,3 en Dbizi, un 37,42% más.

Estos desplazamientos en transporte público tienen un impacto muy positivo en la reducción de las emisiones de CO2 y en los atascos y embotellamientos que los vehículos privados (ocupados mayoritariamente por una sola persona) provocan en el tráfico por la ciudad.

Asimismo, está en tramitación la modificación de las tarifas del transporte público urbano, y según el informe económico que obra en el expediente, la subida promedio será de un 5,51%. Lo que supone que, a esa subida, habrá que añadirle la desaparición del descuento actual, lo que va a tener un importante impacto económico para muchas familias.

Además, no podemos ignorar que el impacto negativo que la subida del precio del transporte público tendrá en las mujeres, dado que son quienes mayoritariamente lo utilizan, quienes tiene menores ingresos y menor acceso a vehículos privados.

En la comisión, la concejala delegada manifestó que los descuentos actuales suponen 2 millones de euros, y que no sería posible continuar con ellos. Sin embargo, el Gobierno de España va a seguir financiando importantes descuentos, y además tanto la Diputación de Gipuzkoa como el propio Gobierno Vasco pueden implicarse en cofinanciarlos, dado que ha sido una de las medidas más eficaces de fomento del transporte público, tal y como demuestran todos los datos.

Por todo ello, presentamos la siguiente:

Grupo Político Mixto ELKARREKIN DONOSTIA Talde Politiko Mistoa

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián
Tel. 943481717 -

MOCIÓN DE CONTROL

El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al gobierno municipal a solicitar en el seno de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa el mantenimiento del descuento actual del 50% en el transporte público, y a solicitar a la Diputación Foral y al Gobierno Vasco la cofinanciación del 20% que establece el RDL 1/2025, de 28 de enero.

Arantza González García

Concejala del Grupo Mixto Elkarrekin Donostia